

TERMINOS DE  
REFERENCIA 2023.

---

---



**Huehuetoca**  
2022 - 2024

---

---

EVALUACIÓN DE DISEÑO  
PROGRAMÁTICO.

**H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca**  
**Gobierno Municipal 2022 - 2024**

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



**Gobierno  
Cercano**

**INDICE**

PRESENTACIÓN ..... 3  
ANTECEDENTES ..... 3  
OBJETIVOS DE EVALUCION ..... 4  
ACTORES IMPLICADOS Y RESPONSABILIDADES ..... 6  
CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN ..... 6  
CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS ..... 7  
CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA ..... 8  
EVALUACION ..... 9  
ANALISIS DE LA JUSTIFICACION DE LA CREACION Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA ..... 9  
CONCLUSIONES ..... 19  
ANEXOS DE LA EVALUACION ..... 20  
..... 26

## TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO

### PRESENTACIÓN

El presente TdR se desarrolló a partir de la utilización del “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados”, establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

A través de determinar los programas presupuestarios a evaluar al ayuntamiento de Huehuetoca establece el **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION** el tipo de evaluación a emplear, por el cual, el presente documento tiene como fin plantear los elementos estandarizados mínimos y específicos, así como los criterios técnicos y la normatividad aplicable para la ejecución eficiente de la evaluación.

De lo anterior de lo anterior, los términos de referencia (TdR) permitirán obtener un análisis de la congruencia del diseño del programa presupuestario **01070101 - SEGURIDAD PÚBLICA**, mediante un análisis con las direcciones de correspondiendo a los ordenamientos jurídicos que reglamenta su ejecución, los presente términos de referencia son retomados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), sabedores que dichos criterios que maneja la metodología son de orden federal se han acoplado para el ámbito municipal.

### ANTECEDENTES

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales, en su disposición décimo segunda, establecen los tipos de evaluación que la Administración Pública Municipal puede llevar a cabo, para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el SEGEMUN.

Una de estas técnicas evaluatorias prevista por la norma es la Evaluación de Consistencia y Resultados (CyR), la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas. Esta evaluación fue la primera que se efectuó con un proceso homogéneo, es decir, utilizando los mismos términos de referencia, a programas sociales, lo que permitió que, por primera vez en México, se realizaran comparaciones entre programas sociales.

El 27 de mayo de 2011, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), emitió el “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados”, con el objeto de permitir la realización de evaluaciones a programas presupuestarios, que permitieran a los tomadores de decisiones, proveerlos de información sustantiva para retroalimentar su diseño, gestión y resultados.

Dichos modelos permanecieron vigentes hasta la entrada en vigor del “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados”, expedido por el Consejo el 7 de febrero del año 2017. El principal cambio identificado con respecto a los modelos anteriores, fue la incorporación de elementos esenciales para identificar el alcance de la evaluación, el perfil de los evaluadores y la metodología de ejecución.

## OBJETIVOS DE EVALUCION

### Objetivo general

Evaluar el diseño del programa presupuestario **01070101 – SEGURIDAD PÚBLICA**, Evaluación Específica de Desempeño de los elementos de seguridad pública con la finalidad de contar con un buen desempeño ante las circunstancias que se presenten

### Objetivos Específicos

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario (Pp), su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

- Identificar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

### **Alcances**

Identificar elementos a partir de la Evaluación de Desempeño para que a partir de ello se obtenga un mayor desempeño en cada una de las actividades que estos atiendan de igual manera contar con los mejores elementos es importante para el municipio de Huehuetoca

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados; además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los mismos.

### **Descripción Específica del Servicio**

De acuerdo con lo establecido en la disposición décima sexta inciso 3) de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales, la Evaluación de Consistencia y Resultados (CyR), deberá realizarse conforme a los estándares normativos del CONEVAL, a fin de integrar el informe correspondiente, el cual contendrá un análisis técnico, conforme a los siguientes criterios:

- Identificación de las deficiencias en el diseño, operación y medición de los resultados del Programa presupuestario evaluado, para proveer de información y retroalimentar su gestión y resultados;
- Análisis de la operación del Programa presupuestario en los distintos niveles;
- Análisis de eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia de los procesos operativos del Pp para el logro de sus objetivos;
- Identificación de los problemas que obstaculizan la operación del Pp,
- Descripción de buenas prácticas; y
- Adecuación, aplicación, deficiencia o insuficiencia de los procesos para lograr sus objetivos planteados.



## ACTORES IMPLICADOS Y RESPONSABILIDADES

Para la identificación de los componentes de esta evaluación, se deberá registrar la siguiente ficha técnica

FICHA TECNICA DE LA EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	
Nombre del Programa Evaluado	
Entidad	
Unidad Responsable de la Operación del Programa Evaluado	
Tipo de Evaluación	
Nombre de la Instancia Evaluadora	
Coordinador de la Evaluación	
Nombre de los principales colaboradores de la evaluación	
Nombre del Titular de la unidad responsable de dar seguimiento a la Evaluación	

## CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

Temas de evaluación y Metodología

La evaluación en materia de diseño se dividirá en cinco apartados y 10 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUADRO 1. APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

APARTADO	PREGUNTAS	
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 7	4
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	8 a 12	5
Presupuesto Basado en Resultados	13 a 15	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	16 a 17	2
TOTAL		

Con esta estructura, se puede afirmar que la evaluación de los programas presupuestarios con la Técnica de Consistencia y Resultados tiene por finalidad analizar el diseño, operación y medición de los resultados de un Programa presupuestario de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados. No obstante, para que una evaluación de esta naturaleza sea viable de ser realizada, el Programa debe aportar información sustantiva y estar documentado en diversas fuentes de información para su correcta valoración

La evaluación se realiza mediante un análisis de la información proporcionada por la dependencia responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Los apartados que conlleva la evaluación incluye preguntas específicas mediante el esquema binario sustentado con evidencia

## CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los 5 apartados contienen preguntas específicas de las que 10 deben de ser respondidas mediante un esquema binario SI/NO sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

#### FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe de ser contestada de manera concreta y precisa }

- a) La pregunta
- b) La respuesta
- c) La justificación de la respuesta

### Consideraciones para dar respuesta

Se debe de considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es "Sí", se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel

Se podrá responder "No aplica" a algunas de las preguntas solo cuando las particulares del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se debe de explicar las causas o los motivos de por qué "No aplica" en el espacio de la respuesta. El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido "No aplica".

Para el total de la preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes aspectos los cuales se deben de considerar y responder:

- 1- De manera enunciativa, los elementos con los que debe de justificar su valoración, así como la información que se debe de incluir en la respuesta o en anexos
- 2- Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar fuentes de información que se consideren necesarias
- 3- Congruencia entre las respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra (s), se señalan las preguntas con la que debe de hacer coherencia en las respuestas. Lo anterior no aplica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a la preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente

## EVALUACION

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe capturar un descripción general del Programa, que consistirá en una breve descripción de la información reportada. Dicha descripción debe de considerar los siguiente aspectos:

1. Identificación del programa
2. Problema o necesidad que pretende atender
3. Metas y objetivos a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa
5. Identificación y cuantificación de los elementos de seguridad publica atendidos
6. Valoración del programa respecto a las evaluaciones realizadas

## ANALISIS DE LA JUSTIFICACION DE LA CREACION Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz.

El programa

1.El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: SI, NIVEL 4

NIVEL	CRITERIO
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

**H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca**  
**Gobierno Municipal 2022 - 2024**

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul>

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización

NIVEL	CRITERIO
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul>



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li><li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li><li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li><li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la</li><li>problemática que otras alternativas.</li></ul>

4. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

T  
E  
R  
M  
I  
N  
O  
S  
  
D  
E  
  
R  
E  
F  
E  
R  
E  
N  
C  
I  
A  
  
H  
U  
E  
H  
U  
E  
T  
O  
C  
A

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li><li>No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li><li>Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li><li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li><li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li><li>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li></ul>

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Si

4.1.1. Estrategia: Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral;

• 4.1.2. Estrategia: Modernizar y transformar a la policía del Estado de México; •

4.1.3. Estrategia: Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible)**

Respuesta SI

De acuerdo con el Plan de Desarrollo establece la siguiente Matriz que alinea el programa Seguridad Pública con los con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas;

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li><li>Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y</li></ul>

**H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca**  
**Gobierno Municipal 2022 - 2024**

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



**Gobierno Cercano**

utiliza las definiciones para su planeación.

**8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que: si NIVEL 4**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

No,

No se cuenta con información que identifique de manera explícita La población que acude a denunciar los delitos de los que son objeto y que participan con el gobierno en acciones de prevención.

Si bien es cierto La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia., pero las cifras obtenidas, son solo representativas, Aunado a que la definición de población atendida no es privativa de grupos sociales específicos.

10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

11. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta SI, Nivel 4

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

Se revisó el Plan de Desarrollo Municipal de Huehuetoca, donde se incluye la MIR del Pilar Seguridad el cual contiene Fin, Propósito, Componente y Actividades.

**12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta SI,

**13. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta SI,

**14. ¿Con cuáles programas municipales y/o acciones de desarrollo social, educativo o de seguridad en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

El Programa Presupuestario Seguridad Publica, Proyecto Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito es complementario con Programas como de Derechos Humanos, Protección Civil y Mediación y Conciliación Municipal, Protección Jurídica a las personas y sus Bienes, y Coordinación intergubernamental para la Seguridad Pública, que se encuentran en el Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.

**15. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta Si,

**16. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta SI,

**H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca**  
**Gobierno Municipal 2022 - 2024**

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



**Gobierno  
Cercano**

**17. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta SI,



T  
E  
R  
M  
I  
N  
O  
S  
  
D  
E  
  
R  
E  
F  
E  
R  
E  
N  
C  
I  
A  
  
H  
U  
E  
H  
U  
E  
T  
O  
C  
A

## CONCLUSIONES

En este apartado se establecen los respectivos planteamientos del evaluador con base en los resultados obtenidos por el proceso evaluatorio, estableciendo, asimismo, las respectivas sugerencias para mejorar el desempeño del Programa presupuestario en ejercicios subsecuentes.

**H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca**  
**Gobierno Municipal 2022 - 2024**

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



**Gobierno  
Cercano**

## ANEXOS DE LA EVALUACION

### ANEXO 1. "DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA".

Datos de Identificación del Programa presupuestario:

- Dependencia General:
- Pilar temático o Eje transversal:
- Tema de desarrollo:
- Subtema:
- Programa presupuestario:
- Proyecto:
- Objetivo del programa presupuestario:
- Técnica:

## ANEXO 2. "INDICADORES"

Nombre del Programa:

Dependencia General:

Instancia Evaluadora:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

INDICADORES			
MIR- TIPO	NOMBRE	FORMULA	FRECUANCIA O TIPO
FIN			
PROPOSITO			
COMPONENTES			
ACTIVIDADES			

**H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca  
Gobierno Municipal 2022 - 2024**

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



**Gobierno  
Cercano**

**ANEXO 3. "METAS DEL PROGRAMA".**

**Nombre del Programa:**

**Dependencia General: Instancia Evaluadora:**

**Tipo de Evaluación:**

**Año de la Evaluación: Meta Anual:**

**Meta Alcanzada: Variación Porcentual:**

**Fuente de Información:**

- **Formato PbRM -01<sup>a</sup>: Dimensión Administrativa del Gasto**



**H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca  
Gobierno Municipal 2022 - 2024**

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE  
 PbRM FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2022  
 DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO

FIN

**FORMATOS E INSTRUCTIVOS DE LLENADO**

\*PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSV  
 \*TEMA DE DESARROLLO  
 \*PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  
 \*PROYECTO:  
 \*OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPU

\*DEPENDENCIA GENERAL:  
 \*DEPENDENCIA AUXILIAR:

**ESTRUCTURA DEL INDICADOR**

\*NOMBRE DEL INDICADOR:  
 \*FÓRMULA DE CÁLCULO:

\*INTERPRETACIÓN:  
 \*DIMENSIÓN QUE ATIENDE:  
 \*FACTOR DE COMPARACIÓN:  
 \*DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMP  
 \*ÁMBITO GEOGRÁFICO:  
 \*COBERTURA  
 \*LINEA BASE

\*FRECUENCIA DE MEDICIÓN:  
 \*TIPO DE INDICADOR:

**COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "4TO" TRIMESTRE**

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDID	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALC	%	PROG.	%	ALC	%
					#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
					#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR**

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL**

META ANUAL	4TO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC	EF %	SEMAFORO	PROG.	ALC	EF %	SEMAFORO
			#DIV/0!	VERDE			#DIV/0!	VERDE

**DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A + - 10 PORCIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO**

**EVALUACIÓN POR INDICADOR**

- Formato PbRM 08c Reporte Trimestral de Avance de Metas Físicas por Proyecto

**H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca  
Gobierno Municipal 2022 - 2024**

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



**Huehuetoca**  
2022 - 2024



**Lic. Milton Castañeda Díaz.**  
Presidente Municipal  
Constitucional de Huehuetoca.

**Lic. Mateo Garduño Casiano.**  
Director de Seguridad Pública  
y Vialidad Municipal.

**M. en H/P. Alma Delia  
Sánchez Mendoza.**  
Tesorera Municipal.

**Lic. Erika Rodríguez Rivera.**  
Contralora Interna Municipal.

**Lic. Valentin Alejandro Ortiz  
Cruz.**  
Titular de la Unidad de  
Información, Planeación,  
Programación y Evaluación y  
Mejora Regulatoria.